



Badajoz, y formular las alegaciones que estime procedentes, por un plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 30 de enero de 2014. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

ANUNCIO de 30 de enero de 2014 por el que se somete a información pública el expediente de catalogación del monte "Dehesa de Mingo Nieto", ubicado en Talarrubias y propiedad de ese municipio. (2014080396)

Instruido procedimiento por parte de esta Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía; para la catalogación de dicho monte "Dehesa de Mingo Nieto", como de utilidad pública, de conformidad y a los efectos de lo establecido en los artículos 13, 15, 16.2, 17, 18 y demás con ellos relacionados de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha acordado someter el expediente de su razón a trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinarlo en las oficinas sitas en la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, ctra. San Vicente, 3, 06071 de Badajoz, y formular las alegaciones que estime procedentes, por un plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 30 de enero de 2014. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANUNCIO de 23 de enero de 2014 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º DGC/2012/040, en materia de patrimonio cultural. (2014080371)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario la notificación de la propuesta de resolución dictada por el instructor en el expediente sancionador de referencia, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

Expediente número: DGC/2012/040.

Documento que se notifica: Propuesta de resolución de expediente sancionador.